

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Segundo período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 9-13 de noviembre de 2009

INFORMES DE LA DIRECTORA EJECUTIVA SOBRE ASUNTOS OPERACIONALES

Tema 10 del programa

OPERACIONES PROLONGADAS DE SOCORRO Y RECUPERACIÓN APROBADAS POR LA DIRECTORA EJECUTIVA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2009 — BANGLADESH 100454

*Para información**

Asistencia a los refugiados de Myanmar

S

Distribución: GENERAL
WFP/EB.2/2009/10-C/1
2 octubre 2009
ORIGINAL: INGLÉS

* De conformidad con las decisiones de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno, aprobadas en el período de sesiones anual y el tercer período de sesiones ordinario de 2000, los temas presentados a título informativo no se debatirán a menos que los miembros de la Junta así lo pidan expresamente antes de la reunión y la Presidencia dé el visto bueno a la petición por considerar que es adecuado dedicar tiempo de la Junta a ello.

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva a efectos de información.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director del Despacho Regional
de Bangkok (Asia):

Sr. K. Oshidari k.oshidari@wfp.org

Oficial Superior de Enlace, Despacho
Regional de Bangkok (Asia):

Sra. S. Izzi Tel.: 066513-2207

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Sra. C. Panlilio, Auxiliar Administrativa de la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).



RESUMEN

1. A finales de 1991 y principios de 1992, unos 250.000 refugiados rohingyas del estado de Rakhine Septentrional en Myanmar se refugiaron en Bangladesh, huyendo de la persecución étnica y religiosa. A solicitud del Gobierno de Bangladesh, el PMA y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) comenzaron a prestar asistencia a los refugiados en 1992. Hacia la mitad del decenio de 1990, 200.000 rohingyas fueron repatriados a Myanmar, y para 1997 quedaban menos de 25.000 refugiados en dos campamentos en Bangladesh; esa población ha crecido de forma natural hasta llegar a 30.000 personas. Desde 2005 no se han producido más repatriaciones, aunque una pequeña parte de los refugiados ha optado por el reasentamiento en terceros países.
2. Los refugiados no están autorizados a realizar actividades que generen ingresos ni pueden acceder a la enseñanza superior en Bangladesh, con lo que dependen por completo de la asistencia humanitaria. En junio de 2008 la ACNUR y el PMA realizaron una misión conjunta de evaluación, con participación del Gobierno de Bangladesh. Como resultado de la misión se recomendó que los organismos de ayuda humanitaria intensificasen su labor a fin de ayudar a los refugiados a ser autosuficientes. Tal labor complementa las actividades de promoción realizadas ante el Gobierno de Bangladesh por la ACNUR, el equipo de las Naciones Unidas en Bangladesh y el Grupo Directivo de Dhaka, integrado por varias misiones diplomáticas, con el fin de crear condiciones para que los refugiados lleguen a ser autosuficientes hasta que la situación en Myanmar permita la repatriación.
3. La OPSR del PMA abarca desde enero de 2009 hasta diciembre de 2010 y prevé 13.379 toneladas de alimentos para 30.500 refugiados. La asistencia del PMA forma parte del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF 2006-2010) y contribuye al logro del Objetivo Estratégico 1 del PMA (salvar vidas y proteger los medios de subsistencia en las emergencias), el Objetivo Estratégico 3 (reconstruir las comunidades y restablecer los medios de subsistencia después de un conflicto o una catástrofe o en situaciones de transición), y el Objetivo Estratégico 4 (reducir el hambre crónica y la malnutrición). También apoya el logro del Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM) 1 (erradicar la pobreza extrema y el hambre), el ODM 2 (lograr la educación primaria universal), el ODM 4 (reducir la mortalidad infantil) y el ODM 5 (mejorar la salud de las madres).
4. Es preciso que se mantenga el apoyo humanitario internacional a la población de refugiados, habida cuenta de que el Gobierno anfitrión, las comunidades locales y las organizaciones no gubernamentales carecen de la capacidad necesaria para sustituir los insumos que proporciona el PMA. La reducción gradual de la asistencia alimentaria del PMA depende de que los refugiados alcancen la autosuficiencia, lo que a su vez depende en gran medida de la política del Gobierno de Bangladesh. Hasta que se alcance un acuerdo entre la ACNUR, el Gobierno de Bangladesh y el Gobierno de la Unión de Myanmar acerca del futuro de los refugiados rohingyas, el traspaso de responsabilidades es aún prematuro.
5. En colaboración con la ACNUR y los otros asociados, el PMA ha incrementado sus actividades en apoyo de los medios de subsistencia y la autosuficiencia. Las actividades del PMA que prosiguen en esta fase de la OPSR incluyen la distribución general de alimentos, la alimentación suplementaria y terapéutica y las comidas escolares. Entre las nuevas actividades de apoyo al desarrollo de los medios de subsistencia figuran los huertos domésticos, la capacitación en actividades de generación de ingresos, las transferencias de efectivo y un sistema de donaciones, de poca cuantía.